"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONA 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 13 de agosto de 2018

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Contratación Directa Nº 66/18 **"Adquisición de Rajas"**, con **ID Nº 344.054**, a fin de realizar la correspondiente aclaración y solicitar la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Me es grato poner a su conocimiento la naturaleza que dio origen a las diversas necesidades solicitadas en la Adjudicación que se expresa a continuación:

Con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; se menciona que dicha fecha no cumple con el Decreto Nº 7434/11, plazo de 10 (diez) días desde la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad y notificación a los oferentes; este motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los bienes adjudicados, ya que los mismos serán utilizados en la caldera perteneciente a la cocina de la Dirección del Servicio de Intendencia, para la preparación de los alimentos del personal de guardia de la FAP

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

DIO EDUARDO CIEVAS MARTINEZ
My DCEM – Jefe UOC Nº 4